

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cents.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

A LOS COSECHEROS Y Exportadores de frutos.

Tenemos el gusto de llamar la atención a los exportadores y cosecheros de frutos de esa Isla á cerca de la siguiente circular que hemos recibido de Londres, y ponemos en su conocimiento que desde esta fecha aceptaremos consignaciones de frutos.

Dadas nuestras relaciones y experiencia de los mercados de frutos, tenemos la seguridad de dejar complacidos á nuestros favorecedores.

ELDER DEMPSTER & C.ª

COSECHEROS É IMPORTADORES

DE

FRUTOS DE LAS ISLAS CANARIAS Y DE LA MADERA

46 Long Acre.

Y 16 James St. Covent Garden London. W. C.

Y tambien en Liverpool.

Llamamos la atención de ustedes acerca de las direcciones arriba mencionadas por las cuales ustedes notarán que hemos abierto casas propias para la venta de PLATANOS, TOMATES Y OTROS FRUTOS

importados por nosotros de las Islas Canarias y de la Madera.

Empezaremos este negocio desde el 1.º de agosto y surtiremos LA MEJOR CLASE DE FRUTOS á precios equitativos. Como importadores originales de Plátanos de Gran Canaria y Tenerife (donde la mayor parte de esta fruta se produce) confiamos en que ustedes nos favorecerán con sus órdenes.

Diríjanse en Tenerife á los Sres. Elder Dempster & Comp.—Marina 11.

Semilla inglesa de tomates

Forma manzana.—Se produce en racimos. De venta en el establecimiento calle del Castillo núm. 46. Precio 10 rvn. la onza. En la Orotava, establecimiento de D. José Jutierrez Barlett.

SE VENDE—La casa núm. 6 de la Plaza del Teatro.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

To be let

A very nice house situated in Salamanca For further news apply to. San José Street n.º 31.

(29)

EL CONDE DE MORAT

POR

EDMUNDO TARBÉ

venida esta union, pero no acababa de fijarse la época precisa, porque la madre del novio siempre encontraba pretexto para aplazarla.

Lo cierto era que la buena señora, persona de severísimos principios, sabía la mala inteligencia que existía de largo tiempo ya entre el conde y la condesa de Morat, y temía que su Benjamin entrara en una familia en que de un momento á otro podía ocurrir un grave escándalo.

Como sucede frecuentemente, esta madre timorata se dejó engañar por falsas apariencias. Precisamente cuando la crisis era más aguda fué cuando ella la creyó terminada. El conde de Morat observaba una conducta casi ejemplar... Apenas se le veía... Se conocía que hacía vida completamente de familia.

Todos estos informes que la señora de

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

Se realizan dos magnificos Pianos

De Pley Woolff de Paris á precio de fábrica; calle de la Rosa núm. 23.

Se vende

fruta pasada del Hierro, clase superior, en cajitas pequeñas.

Calle de Mejias n.º 8.

EN EL

Bazar Francés

4, Plaza de la Constitución, 4

Se realizan 100 balas de harina, conocida como superior, en esta plaza, al precio de 40 pesetas, en Depósito, bala de 90 kilos.

F. Claverie

Se dan clases de Inglés y de Francés juntas ó particulares.

Informes M. Cameron, calle San Felipe Neri núm. 8.

ENVASES PARA VINO

En buen estado y de buenas condiciones se hallan de venta en la ciudad de la Laguna, calle del Agua número 28.

ESCUELA DE COMERCIO

Calle de Santa Rosa de Lima núm. 1 Admite alumnos á los cursos de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, que comenzarán el 5 de noviembre próximo.

Se realizan

varios utensilios y géneros para la fabricación de Jabones, incluso aceite de coco en barricas á los mismos precios que en Málaga. Informarán en Tegueste plaza de S. Marcos número 12.

Grandville había recogido con exquisito cuidado eran exactos. Solamente que no se le había dicho una cosa, que era ya un secreto á voces, que las distracciones exteriores á que el culpable renunciaba las hallaba ahora en su propia familia, en la intimidad de la señora de Bajac.

El caso fué que en esa equivocada creencia, y apremiada además por su hijo, la señora de Grandville acabó por escribir á la marquesa suplicándole que fijara ella misma la fecha del matrimonio.

A su vez, la marquesa hubiera querido dejar pasar el invierno y aplazar la ceremonia para después de Pascua, á fin de conservar á su hija tres meses más á su lado. Pero Genoveva no se había conformado, y para darle gusto la marquesa contestó á la madre de Pablo fijando para el fausto suceso el 15 de febrero. Erade su parte un sacrificio que se le debía agradecer, porque esta concesion obtenida de su debilidad le obligaría á ausentarse de Talazán un mes antes que de costumbre, es decir, á fines de diciembre, y no era mucho este corto espacio de tiempo para disponer todos los preparativos de la boda y permitir al novio hacer la corte á su prometida.

Conociendo estas resoluciones por su

GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

Alexandre y C.ª

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica. Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DUROS.

Aviso

Persona formal, con título facultativo de garantía, se ofrece para la administración de toda clase de bienes, gestión de cualquier asunto y consultas jurídicas.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Se venden

un landó nuevo, arneses para un tronco y un caballo de color castaño y de buena alzada.

Informarán en la Laguna, Juan de Vera 43.

Venta de fincas

AL CONTADO Y Á PLAZOS

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario en Madrid y en esta provincia en casa de los Sres. Ghirlanda Hermanos el 20 de octubre á las tres de la tarde.

madre y por Genoveva misma, Germana había expuesto á la marquesa una combinación cuyo éxito era para ella de grandísima importancia. Esta combinación consistía en obtener que la marquesa no alterase en nada personalmente su costumbre y no fuera á Paris hasta fin de enero, enviando desde luego á Genoveva.

Las dos hermanas se ocuparían juntas en todos los preparativos del matrimonio. Visitarían los almacenes, realizarían las compras, harían y recibirían las visitas. Esto sería muy agradable y entretenido para las dos y evitaría mucho cansancio á la marquesa. A lo menos estas eran las consideraciones que Germana exponía á su madre para que ésta aprobara el proyecto.

Pero la verdad, que Germana ocultaba, era que la vida solitaria empezaba á ser para ella una pesadumbre abrumadora. Sentíase como perdida en medio de las grandes habitaciones que ocupaba, y sus noches le parecían interminables en una época en que todavía no habían comenzado las recepciones del gran mundo. La presencia de Genoveva poblaría su triste soledad llenándola del encanto de la juventud y la alegría por algun tiempo á lo menos.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de ésta y de las demás provincias.

Se necesita

una criada con buenas recomendaciones, que sepa algo de la cocina.

Carretera de la Costa núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos registrados

Concepción Ramos Hernandez.

Defunciones:

Concepción Ramos Hernandez de esta capital, 1 hora. Falleció Muralla 2.º á consecuencia de parto detenido.

Dolores Real Lemus, del Puerto de la Cruz, viuda de 82 años. Falleció en la calle Humo á consecuencia de vejez.

Fustaquia Damama del Sacramento, de la Laguna de 17 dias. Falleció en la Cnna de expositos á consecuencia de bronquitis capilar.

Matrimonio:

Ninguno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Teresa de Jesus. Santo de mañana.—San Florentin

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matris.

Misas rezadas de 7 á 8: á la 9 1/2 cantada: á las oraciones el Rosario

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones continúa el octavario de Nta. Sra. del Pilar.

EFE MERIDIS

1846—Horroroso huracan en a Habana

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro.	765.20
Termómetro á la sombra	24.6
Humedad relativa	68.9
Viento	E.
Fuerza del viento	1
Lluvia en las últimas 24 horas.	1,4 milimetro
Cielo, parte cubierta	10 décimas.
Temperatura máxima de ayer.	24.9
Id. mínima de anoche	20.0
Estado del mar.	Llan.

Germana temía que su madre no aceptara la proposicion que le hacía, y fué doble su satisfaccion cuando recibió la carta en que la marquesa le anunciaba, sin fijarle precisamente el dia y la hora, la próxima llegada de Genoveva acompañada de una antigua ama de gobierno de toda confianza.

Sin embargo, no había de tardar en venir á amargar esta pura alegría un nuevo sufrimiento más doloroso aun que todos los anteriores, que se produjo en las circunstancias que diremos.

Era fin de noviembre. El tiempo era sumamente frio, y desde algunos dias antes caían grandes heladas, de suerte que la gente aficionada á patinar tenía una ocasion muy oportuna para entregarse á su oficio favorito.

Una loca por los placeres como Regina no podía dejar de tomar parte activa en este sport, cuyas ocasiones son pocos frecuentes en Paris, y se había propuesto concurrir á una fiesta nocturna que debía celebrarse en el bosque de Bologne, en el lago del Tiro de Pichon. Al efecto se había pedido directamente á San Petersburgo un trineo de una magnificencia excepcional, que debía llegar el mismo día. Para presentarse dignamente, un habilísi-

SECCION MARÍTIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Día 14.

PRETORIA.—De Southampton, Lisboa y Funchal, vapor inglés, con los pasajeros: Miss Barford. Mr. Pring y 3 de familia, Miss Tainsk, Mrs. Gifford Nasch Miss Wanostrecht, Mr. A. Wallinger, Miss Garratt, Mr. S. Crampton. Mr. Harrey, Mr. E. C. Cooke, Mr. Meuna, Mr. Shepherd, Mr. Hayes, Miss Rance y otra, Mr. Bovill, Miss Watson, Dr. Thurstan y 2 de familia, Mr. Rnanschild, Mr. Stichil, Mr. Roch, Miss E. Braond, Mr. Keens, Mr. Dolinski, Mr. Lyon, Mr. Thurstans maid, Mr. Wilkinson y Sra. Mr. J. Leacock, D.^a Malledo y 2 hijas, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

Día 15.

NAVARRO.—De Liverpool; vapor español, consignado á los Sres. Hijos de A. Guimerá.

GABOON.—De Loanda, escalas y Canaria, vapor inglés, consignado á la C.^a de Vapores.

OSWESTY.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

JOSHUA NICHOLSON.—De Port Nolloth, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

SALIDA DE BUQUES

PRETORIA.—Para Cape Town, tomó arbon, agua y víveres:

BUQUES QUE SE ESPERAN

ARAB.—Para Southampton, vapor inglés, saldrá el 16 del corriente, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

DOM PEDRO.—Para Dunkerque y el Havre saldrá el 18 del corriente, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

CIUDAD DE CADIZ.—Para Cádiz Barcelona y Marsella saldrá el 20 de este mes despachado por D. Juan Larroche.

JULIA.—Despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos, para Caibarien y la Habana, saldrá el 16 de noviembre próximo.

ANGOLA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá del 12 al 14 del corriente, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

VILLE DE PERNAMBUCO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dakar y otros puntos, saldrá el 30 del corriente.

ARAWA.—Despachado por los Sres. Hamilton y C.^a para Plymouth y Londres, saldrá el 20 del corriente.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 11 DE OCTUBRE

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Cáceres Pineda, Massieu, Febles, Leal, y Casabuena.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder á varios mozos dos meses de plazo para venir á ser reconocidos.

mo y renombrado modisto le había confeccionado un precioso traje guarnecido de finísimas pieles. La hermosa criatura no pensaba en otra cosa que en el trineo, las pieles y la fiesta del lago.

El primero á quien hubiese olvidado, tan gravemente preocupada como se hallaba, habría sido Morat, si éste no hubiese tenido la prevision de ponerse á la cabeza del movimiento con Regina, á pretexto de organizar la fiesta, los dos cómplices tuvieron muchas ocasiones de verse más que nunca. Y no se guardaban de que se les viera. Juntos iban á los almacenes en coche á hacer los encargos necesarios para la fiesta, y gracias á la facilidad con que podía dar sus órdenes al cochero, el depravado Morat obtuvo algunas deliciosas horas en el cuartito de la Victoria. Regina no advertía el lazo hasta el momento en que Jorge, abriendo la portezuela del carruaje, le decía:

—Pronto, pronto, bajal Furiosa de haber caído en la emboscada, cuando tenía tantas cosas importantes que hacer, ver al modisto, al plumista, al joyero, saltaba apresuradamente del cupé. atravesaba la acera con el velo echado para no ser conocida y subía ligera como una ardilla los 20 escalones del entresue-

Admitir en las Asilos benéficos al niño Nicolás Suares.

Informar al Sr. Gobernador que no procede tomarse en cuenta la queja producida por D. Antonio Marrero Perez, vecino de Icod.

Declarar inútil para el servicio de las armas al mozo de Sta Cruz de la Palma, Praxedes Felipe Hernandez.

Qué por secretaria se expida certificación de que el mozo de Guimar, Domingo Leandro Chico ha sido exceptuado del servicio activo de las armas.

Imponer multa de 100 pesetas á varios Ayuntamientos que no han rendido las balances por que están en descubierta, y oficiar á los respectivos Juzgados para que hagan efectivos las impuestas á otros por el mismo concepto.

Qué si el Ayuntamiento de Icod no cumple á vuelta de correo los servicios del replazo, se adoptarán en su contra medidas de rigor.

Designar al facultativo D. Angel M.^a Izquierdo para reconocimiento de quintos en la proxima sesion.

Declarar inútil para el servicio militar á Manuel Camacho Gonzalez, del Realejo bajo; Fernando Alfonso Martinez de Escobar, de Las Palmas; Antonio Diaz Gonzalez, de Granadilla; y Felipe Darias Abreu de la Rambla; útil á José Cárdenas Gonzalez, de Sta Cruz de la Palma y someter á nuevo reconocimiento á los de Las Palmas, Manuel Bautista Alonso y Francisco Cáceres Ferrera.

Que no ha lugar á dar curso á la apelacion interpuesta por D. Gervasio Tabares y Leon y tres concejales mas del Ayuntamiento de Icod, contra el acuerdo de este Cuerpo exonerando del cargo de Alcalde y concejal de dicho municipio á D. Juan Fleitas y Carballo.

Con lo que se levató la sesión.

Noticias

El vapor inglés Pretoria condujo ayer para esta Capital gran número de extranjeros que se proponen pasar la temporada de invierno en el Nnevo Gran Hotel y en los demás de la isla, habiendo quedado alojados en el «Internacional Hotel» de esta ciudad Mr. y Mrs. Welkinson, Miss Barford, Miss Sheppard, Mis Buchan, Mr. Wallinger, Mr. Cook y Mr. Leacock. Parece que este año afuirá considerable número de turistas, á disfrutar de las delicias de nuestro clima.

Mañana de 8 á 10 de la noche habrá paseo en la alameda del Príncipe que amenizará la charanga de Cazadores.

Segun telegrama particular sabemos que ha sido destinado á esta ciudad, el médico militar, nuestro paisano D. Diego Guigou y Costa, en la vacante producida por el traslado del Sr. Alemany. Nuestra enhorabuena.

Hoy empezamos á publicar las instrucciones sanitarias contra el cólera redactadas por los doctores Sres. Capdevila y Cortezo, cuya lectura recomendamos á nuestros abonados.

lo, y una vez en el saloncito, empezaba por increpar enérgicamente á Morat, que se reía de ella. Después, como el entresuelo estaba envuelto en la sombra, sin más luz que la de las bujías, aunque era en medio del día y en la chimenea ardía un fuego muy confortable, se aproximaba á la llama para calentarse los piés, y Morat, para sostenerla, la abrazaba dulcemente.

La cólera empezaba á calmarse entonces, las recriminaciones se convertían en suave murmullo y pronto salían del misterioso aposento sin sentir haber perdido media hora del tiempo destinado á disponer todo lo necesario para la gran fiesta de que Regina era la gran propagandista y á la que se daba cita todo el mundo elegante. Pero en medio de su aturdimiento, la gran loca había olvidado una cosa; ponerse de acuerdo con una amiga que la acompañase. Esta precaucion, que había descuidado en su habitual distraccion, las demás señoras, que tambien se proponían concurrir á gozar de tan bella diversion, no la habían olvidado y todas tenían ya su respectiva compañera. La mañana misma del día de la fiesta Regina se acordó de que no la tenía y lanzó un grito de desesperacion.

—¿Qué tienes...? —le preguntó su ma-

Para el día 10 de noviembre próximo anuncia el Boletín oficial de la provincia varias subastas de efectos forestales en los pueblos de la Laguna, Sta. Ursula, Guimar, Hermigua, y Sta. Cruz de la Palma.

Al mando del teniente D. José González Palenzuela ha subido hoy á relevar la guardia del Polvorin, de la Cuesta, un piquete del batallón Cazadores de Tenerife.

La real sociedad económica de Tenerife por indicación de su digno presidente nuestro amigo D. Manuel de Ossuna, elevó instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en demanda de que se le cediera los aparatos destinados á las colonias agrícolas que se custodian en el Instituto provincial, habiendo recibido ya contestación del director general de Agricultura, Industria y Comercio asintiendo á lo solicitado por la patriótica corporación.

Dice nuestro colega *El Auxiliar*:

«Entre los premios señalados en el programa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, que publicó para festejar oportunamente el gran suceso del descubrimiento de América, figura el siguiente: «Mencion honorífica y carta de aprecio á los Alcaldes de esta Isla que justifiquen en primero de septiembre, tener satisfechas hasta fin de junio próximo, las atenciones de sus respectivos municipios á los profesores de primera enseñanza.»

En la noche del 26 último celebró esta patriótica Sociedad la anunciada sesión pública, que revistió gran solemnidad, y en ella se adjudicó el premio de que queda hecho mérito á los Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Garachico.

Deber nuestro es tributar cumplidos plácemes á las celosas é ilustradas corporaciones municipales que han demostrado verdadero interés en favor de la instrucción de la niñez; así como no podemos menos de lamentar el descuido con que otras municipalidades atienden á un asunto de tanta importancia.

Pero lo que más ha llamado nuestra atención, causándonos profunda extrañeza, es que la ciudad de la Laguna, donde acaban de efectuarse ostentosas fiestas y donde reside la Sociedad Económica que inspirada en el loable deseo de fomentar la cultura popular, no aparezca entre las poblaciones premiadas; antes por el contrario, que esté incluida en el número de las señaladas por el Sr. Gobernador para la intervencion de sus fondos, etc. etc.»

Ha sido destinado al batallón Cazadores de Gran Canaria, el comandante D. Camilo Burdeos Estevez y al de reserva de la Orotava, el de la misma graduación D. Ricardo de Oyarzabal.

El lunes darán principios en la Sociedad *Santa Cecilia* los ensayos de la orquesta para el primer concierto de la temporada, que se efectuará en breve.

El Comisario interventor de utensilios de esta plaza, convoca para el día 20 de este mes á las personas que deseen in-

rido.

—¿Qué tengo...? ¡Y me lo preguntas tú que debieras haberlo pensado ya...?

—¿Pensado yo...? ¿Qué es lo que debía haber pensado?

Y con su volubilidad de costumbre, culpó á Gaston de no haberle advertido que necesitaba una compañera que ocupase con ella el magnífico trineo. Ya que Gaston no había hecho nada en tan importante asunto, ni servía para nada, á lo menos podía haberse acordado de una cosa tan sencilla y natural.

—¡Esto es horroroso! —exclamó.—¿Cómo voy yo sola...? No me falta más que verme reducida á que me acompañe mi doncella, como si fuera ya una *cocotte*.

—Pues ¿y yo, Regina? —preguntó Gaston con aire de triunfo, como si acabase de descubrir la América.—¡Qué! ¿no sirvo yo? Iremos los dos juntos en tu trineo.

Regina hizo un gesto de desden.

—¡Tú! ¡Qué bonito! ¡El marido y la mujer...! ¡El señor y la señora Denis como en el circo de caballos!

—Pues si yo no, puede acompañarte el vizconde.

—¿Quién...? ¿Papaito...? También sería muy divertido eso, y aunque pudiera ser,

teresarse en la venta de carbón ahogado, jabón blanco, petróleo, aceite de olivas, trigo morisco, harina de primera clase, paja para pienso y leña gruesa de brezo ó

Se han empezado de nuevo los trabajos para la continuacion de las obras de adoquinado de la calle de S. Agustin, en la vecina ciudad de la Laguna.

Mañana habrá corrida de toros en Las Palmas, pues parece que aunque se pensó en darla el 12 se difirió para el 16.

Ayer á las 3 de la tarde se promovió una reyerta en la calle de S. José, de la que resultó un sugeto, de nacionalidad extranjera, con algunas heridas en la cara sicodo conducido por la policía al Hospital, donde se le practicó la primera cura.

INSTRUCCIONES SANITARIAS
CONTRA
EL CÓLERA
Redactadas por los doctores
DON RAMON FÉLIX CAPDEVILA
Y
D. CARLOS MARIA CORTEZO
Consejeros de Sanidad del Reino,
EN VIRTUD DE ENCARGO DEL
MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
ADVERTENCIA

Al procurar cumplir el honroso encargo que por real orden del Ministerio de la Gobernacion se nos confiara, nos hemos propuesto sintetizar y resumir los estudios que se estiman como más concluyentes respecto á la profilaxia del cólera, adoptando la forma concisa y sencilla que la índole y objeto del trabajo imponen: téngase, pues, en cuenta que el tono preceptivo y aforístico que pudiera notarse en este trabajo, no nace de la intencion; sino de la forzada brevedad, tanto más, cuanto que algunos de los consejos, en especial los referentes á profilaxia marítima, no cabe pretender que sean inmediatamente atendidos por no ajustarse á las prescripciones de la vigente ley de Sanidad.

R. F. CAPEVILA.
C. M. CORTEZO.
Agosto 30 de 1892.
INSTRUCCIONES PREVENTIVAS
CONTRA EL CÓLERA

I
El cólera morbo asiático, según las afirmaciones actuales de la ciencia, se caracteriza como epidemia por:
Un solo *foco de origen*: el delta del Ganges y sus países limítrofes.
Un solo *vehículo de propagacion*: el hombre y sus medios de comercio.
Un solo *elemento de contagio* ó de infeccion: el germen contenido en las deyecciones de los cólicos.
Cada foco accidental creado por la im-

no podría ser porque papaito tiene ya su papel en la fiesta, y muy lucido... ¿No sabes que ha organizado el gran trineo ómnibus para las señoritas del cuerpo de baile...? Una maravilla, será lo mejor de la fiesta.

—¡Ah!—observó Bajac—yo creía que no habría más que señoras de nuestra clase, como los años anteriores...

—¡Valiente señor!... ¡No! ¡no! yo he acabado con la tradicion de las señoras de nuestra clase. Pero no creas que por eso habrá desorden. Las señoritas de que te hablo no podrán entrar más que con billetes tomados para ellas por los individuos del Círculo bajo la responsabilidad de éstos... Pero me haces hablar, y olvidamos lo principal... Verdaderamente eres un hombre insostenible... Déjame pensar, hombre, déjame pensar... Es preciso que encuentre una amiga que me acompañe esta noche.

Introdujo sus manos nerviosas en la masa flotante de su cabellera suelta, y quizá por la primera vez en su vida reflexionó un momento.

Bajac dió de pronto un grito de alegría.

—Pero, ¿en qué estamos pensando?— dijo.—Las cosas más sencillas son en las

portacion en cualquier país representa un peligro análogo al foco originario respecto á los países sanos. Estos focos accidentales son muy frecuentes en las comarcas del extremo Oriente, en las demás sólo se presentan cuando la enfermedad transitoriamente adquiere un poder difusivo que ha producido y produce las grandes epidemias.

Como vías principales de la propagacion pueden considerarse las comunicaciones marítimas de las Indias Orientales con Africa, Asia y Europa por el Mar Rojo y el Canal de Suez, y las terrestres con la Persia, la Arabia, la Turquía y la Rusia asiática.

Como enfermedad, se caracteriza el cólera por una afeccion, primero intestinal, que se generaliza rápidamente, teniendo por síntomas la diarrea abundante y tenaz, serosa y de materiales blanquecinos, los vómitos pertinaces, la ansiedad indefinible, los calambres, el frío de las extremidades y de la lengua, la expresion cadavérica del rostro con azulamiento de la piel y demacracion rapidísima. El análisis microscópico revela la presencia en las deyecciones del germen específico de la enfermedad.

Siendo tres las formas principales que ésta reviste, *diarrea cólerica, colerina y cólera grave*, el elemento contenido en las deyecciones de las tres es igualmente peligroso y capaz de producir la epidemia.

El germen contagioso se destruye por el fuego, por el vapor de agua á más de 100 grados, por el calor seco, por la desecacion al aire libre y por ciertas sustancias químicas que son los desinfectantes.

El aislamiento de la enfermedad en su foco de origen compete á la *Higiene internacional*.

La limitacion de su marcha invasora durante los brotes epidémicos corresponde á la *Higiene nacional*.

La anulacion y defensa del contagio, una vez constituido el foco, pertenece á la *Higiene individual*.

II

Para ahogar y contener en su cuna el germen, son necesarios los acuerdos mutuos intentados en las Conferencias Internacionales, y realizados en la de este año en Venecia sólo en la parte concerniente á procurar que todas las procedencias mercantiles ó de otra cualquier índole emanadas del golfo de Bengala, y en general de la zona en que se considera como endémica ó de ordinario existente la enfermedad cólerica, sean:

1.º Manifiestamente privadas de sospecha de infeccion.

2.º Si se hacen temibles por desarrollarse el mal en cualquier momento de sus transacciones, procurar aislarlas ó determinar su inocuidad respecto á las localidades sanas.

Estas dos aspiraciones se encuentran, repetimos, satisfechas, en cuanto pueden serlo, por los acuerdos internacionales adoptados por la Conferencia Sanitaria de Venecia de 1892, pero sólo en lo que hace referencia á las comunicaciones marítimas de los países cuna del mal con los de Asia, Africa y Europa, reglamentando la vigilancia de las procedencias, formulando consejos respecto de las condiciones de los embarques y estableciendo las reglas en que ha de efectuarse la navegacion por el Canal de Suez, vía principal y casi exclusiva en la actualidad de las comunicaciones entre los países civilizados y los puntos permanentemente contaminados.

Las precauciones en las comunicaciones terrestres se encuentran confiadas á la iniciativa aislada de los Estados colindantes con la India inglesa y al espontáneo cuidado que el Gobierno de la Gran Bretaña, pone ó puede poner en aquellas importantes posesiones cuando la enfermedad, dejando sus proporciones de epidemia poco expansiva, adquiere espontáneamente las de epidemia local y epidemia gradualmente difusible á otras comarcas.

Sería de desear, y todo conduce á esperar, que nuevos acuerdos internacionales llenen este vacío importante de modo análogo á como han sido regularizadas las procedencias marítimas.

(Continuará)

LEY CONSTITUTIVA DE LA ARMADA

No obstante la capital importancia de este organismo marítimo-militar en las

naciones, en la nuestra no tiene todavía una ley constitutiva.

El haberse regido nuestra marina de guerra por diferentes ordenanzas, leyes y decretos especiales, dándose el caso de que se hayan merjado atribuciones á unos cuerpos para darlos á otros de posterior creacion y el no estar muchas veces definidos con claridad los servicios, han hecho nacer entre aquellos antagonismos que solo una buena disciplina ha podido contener.

A subsanar estas deficiencias fundamentales, haciendo de la Armada un todo armónico, viene el proyecto del Sr. Beranger, aprobado por el Consejo Superior de la Marina en pleno y que en la próxima legislatura será presentado á las Cortes, despues de examinado en Consejo de ministros.

Comienza el art. 1.º haciendo constar que el rey es el jefe nato de la escuadra, y puede tomar el mando de la misma cuando lo tenga por conveniente, en cuyo caso el almirante ejercerá las funciones de mayor general, y será responsable de la forma en que se ejecuten las disposiciones del monarca.

Se prohíbe á los jefes y oficiales de la armada la asistencia á reuniones políticas, ni á ninguna en que se vaya á discutir ó tomar acuerdos sobre cualquier acto.

Dichos jefes y oficiales no podrán desempeñar otros cargos sin la autorizacion correspondiente. A las carreras civiles sólo podrán dedicarse los que estén en situacion de excedentes, y á los dos años deberán optar por una ú otra carrera.

Los cuerpos de la Armada se dividen en militares y político-militares. Componen la primera de estas divisiones el cuerpo general de la Armada, ingenieros, artillería é infantería de Marina, y la segunda el cuerpo administrativo, sanidad, jurídico, eclesiástico, maquinista, guardalmacenes y archiveros del ministerio.

Los cuerpos subalternos tambien se dividen en la misma forma. La division militar la componen los contramaestres y condestables, y la segunda los practicantes, secciones de archivos y escribientes del ministerio, departamentos y arsenales.

Se establecen dos escalas para los servicios del cuerpo general de la Armada: una de mar y otra de tierra.

Los ascensos serán por rigurosa antigüedad y por méritos de guerra.

No podrá obtenerse ningun empleo sin haber servido dos años en el inferior inmediato.

Se llevará una clasificacion general para los ascensos, y se establece la seleccion á cargo del Consejo Superior de la Marina en pleno, para cuando se ascienda al generalato, ó sea á subalmirante. Para este efecto, la escala de capitanes de navío por rigurosa antigüedad, será sometida á dicho Consejo cuando haya vacante en el empleo inmediato superior.

Se examinarán las condiciones y expediente de servicios del que ocupa el número uno en la citada escala, y en votacion secreta se resolverá si debe ó no ascender á general. Si resultare la votacion en contra, pasará enseguida á la reserva con el empleo de subalmirante y se repetirá la seleccion con el que ocupa el número inmediato de la escala.

Quedan prohibidas en tiempo de paz las recompensas de carácter colectivo.

Para los ascensos de la oficialidad, se deberán reunir las siguientes condiciones:

Los tenientes de fragata deberán tener las dos terceras partes del tiempo embarcados, y llevar cuatro años de embarco.

Los tenientes de navío, cuatro años de embarco.

Los capitanes de fragata de segunda clase y los capitanes de fragata, dos años de embarco y uno de ellos en mando.

Los capitanes de navío, dos años en mando de buques que naveguen.

En la escala de tierra sólo se llegará al empleo de subalmirante.

Los tenientes de fragata deberán contar para el ascenso ocho años de antigüedad, habiendo desempeñado por tres destino de su clase en escala de mar ó de tierra. A los tenientes de navío y segundos capitanes de fragata se les exigirán las mismas condiciones que á los anteriores.

Los capitanes de fragata y los capitanes de navío, diez años de antigüedad.

Los del cuerpo de artillería é ingenie-

ros, dos años de embarco ó prestando servicio en arsenales.

Los de infantería de Marina dos años en tercio ó en embarco.

Los cuerpos de administracion, sanidad, eclesiástico y jurídico, dos años de servicios.

Se entenderá por embarco navegar y vivir á bordo.

Los ascensos que se obtengan por mérito de guerra, son compatibles con la cruz de San Fernando.

Se fijan las plantillas de los distintos cuerpos de la Armada, y en estas reformas se obtienen algunas economías.

Los ascendidos por méritos de guerra figurarán como supernumerarios en escalafones de sus nuevos empleos, con derecho á cubrir las primeras vacantes de número que en ellos ocurran.

Los actuales alféreces de navío se denominarán alféreces de fragata; los tenientes de navío de segunda clase, tenientes de fragata, y los capitanes de navío de primera clase, subalmirantes.

Se abre la escala de reserva, á la cual pasarán los vicealmirantes á los setenta y dos años de edad, y con el haber de 12.500 pesetas; los contraalmirantes, á los sesenta y ocho y con 12.000, y los subalmirantes á los sesenta y seis y con 8.000.

Los demás oficiales irán á la reserva por defecto de salud, imposibilidad física ú otras causas análogas.

Las recompensas en tiempo de paz ó en tiempo de guerra, se darán con arreglo á los reglamentos especiales por que se rigen.

Sucedidos

RUINAS DEL TEMPLO DE MINERVA

Atenas está edificada en el centro de la llanura del Atica, al pié del Lycabeto y al Norte de la roca del Acrópolis.

El terreno ocupado por la ciudad moderna no pertenece enteramente al espacio comprendido por la ciudad antigua, la cual se extendía mas bien por el Oeste y Sur de la Acrópolis sobre las riberas del Ilisos y sobre una serie de colinas.

El Areópago, el Pnyx, la colina de las Ninfas y la del Museo, son hoy terrenos deshabitados, incultos y cubiertos de ruinas. La parte de la ciudad que se halla al pié de la Acrópolis, es todavía en su aspecto una ciudad turca y recuerda los largos siglos de dominación de los otomanos sobre aquel país de tan bellos y gloriosos recuerdos. Los otros barrios de Atenas edificados en época moderna tienen algunas calles bien trazadas, buenas casas y algunos monumentos, cuya arquitectura se halla poco en armonía con los restos de la ciudad antigua. Toda la ciudad está cortada en cruz por dos largas y estrechas calles que son la de Hermes y la de Eolo.

Las casas están pintadas de color de rosa ó de azul claro, tienen balcones muy salientes y se asemejan mucho á las casas de Nápoles. Los edificios principales de esta ciudad moderna, son: el Palacio Real, vasto edificio de forma cuadrangular, monótono y pesado, revelando el gusto alemán en todos sus detalles, pues fué empezado en 1836 y concluido en 1843; se halla situado en una pequeña eminencia al pié del Lycabete; la Universidad, edificada en 1837 por el arquitecto danés Hamsem, el cual trató resucitar la policromía, en el edificio mas elegante de la Atenas moderna; el Observatorio, levantado en la colina de las Ninfas á expensas del barón Sina; la antigua Catedral, muy pequeña y edificada con una mezcla rara de estilos en el siglo VI, y la iglesia de San Teodoro, que es la mas interesante de las antiguas iglesias de la ciudad. La poblacion de ésta es de unos 28.000 habitantes.

En el terreno de la Atenas antigua quedan multitud de ruinas que recuerdan su grandeza y su hermosura. Sin embargo, de la mayor parte de sus edificios mas famosos no quedan ni restos. Sólo en la Acrópolis quedan trozos considerables del Panteon, de los Propileos y del Erecteio. Fuera de allí aun se ha podido levantar algo del templo de la Victoria, sin alas; del templo de Tesco; del de Júpiter Olímpico y del de Minerva Archegetis.

Un pórtico aislado, situado en una pequeña plaza se halla sostenido por cuatro columnas dóricas. La escalinata que conducía al na desapareció, la barandilla de los turcos destruyó este monumento como tantos otros. Los hermosos pedañes de mármol fueron servidos en escalones en las casas de aquellos señeros conquistadores. Leakey y Murrer han creído ver en este pórtico la entrada de la nueva Agora, que reemplazó á la antigua Agora del Cerámico.

El monumento de Lisicrato, la torre de los Vientos, el teatro de Baco, la llamada prision de Sócrates, la tumba de Hilopappos y el Odeón de Herodes Atilo ofrecen tambien restos apreciables todavía, y han dado mucho que hacer á los arqueólogos. Los demás del antiguo recinto es un confuso monton de trozos de columnas y de muros destrozados hasta los cimientos. Triste fin de tantas artes y hermosura.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14, 6,30 i

Inglaterra

Los periódicos conservadores mas entusiastas aprestan sus huestes para las elecciones parciales que tendrán lugar inmediatamente. Hay que contar con que la reaccion á favor de la situacion unionista conservadora caída, es tanto mas fácil cuanto Lord Salisbury no ha tenido un solo fracaso y Mr. Gaschon ha mantenido la Hacienda en un estado de prosperidad admirable.

Política internacional

Las relaciones entre Francia é Italia no mejoran; y parecen las manifestaciones de Génova como nota «El Trenstaud» el poco tiempo de sucedidas, mas que un principio de reconciliacion, el último extremado cumplido, que por su ineficacia acredita lo irreconciliable de la situacion.

Egipto

Parece que no es cierto que existan negociaciones iniciadas por la Puerta Otomana para la evacuacion del Egipto por las tropas inglesas.

La situacion próspera de la Hacienda de Egipto despues de la ocupacion inglesa y el no haber sido obstáculo Inglaterra para algunas soluciones beneficiosas al interes de todos los países, contribuyen á hacer sensible la evacuacion del Egipto.

Real decreto

Ha sido bien recibido el Decreto separando los cuerpos de Correos y Telégrafos.

Sagasta

El Jefe del partido liberal continúa siendo objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía en su viaje de propaganda política.

Crisis

Háblase con insistencia de que la crisis es inminente y que será más extensa de lo que en principio se creyó, por haber ocurrido rozamientos entre los Ministros con motivo de las cuestiones económicas de la Isla de Cuba.

Proceso

De un dia á otro se elevará á plenario la causa instruida con motivo del atentado de que fué objeto el Capitan General de Sevilla.

EL CORRESPONSAL

V.A.
COMPANIA
 ANTES DE ANTONIO

Servicio de Cuba
 El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.

PARA

PONCE Y LA GUAIRA

Saldrá directamente de este puerto en breve el acreditado Bergantin

Matanzas

Este buque que tanta fama ha adquirido en la expresada carrera, por el esmerado trato dado al pasajero, hará su viaje al mando de su capitán Sr. Cabrera; admitiendo carga para los expresados puntos y pasajeros de cámara y combés á flete págalo en esta.

Para más informes ocúrrase á su gencia en esta Capital.

Hija de Juan Garcia.



VAPORES CORREOS DE CANARIAS

De la Sociedad de Navegacion e Industria de Barcelona.

Por encargo de esta Sociedad desde esta fecha se facilita pasaje para Cádiz de ida y vuelta por sus vapores con un 20 p^o de rebaja.

Consignatarios,
GHIRLANDA HERMANOS

ESTIVOS

50 pesetas.— Pe-
 y Extranjero, un

25 céntimos de pe-
 aciéndose rebajas si las
 devuelven originales.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Se espera del día 12 al 14 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

Angola

Admite carga y pasajeros.
 Tiene espacio para 500 toneladas de carga.

AGENTES,

Comp.^a de Vapores Correos Interinsulares.
 Marina núm. 11.

LINEA DE VAPORES

ESPAÑOLES DE LOS SRES SOBRINOS
 DE HERRERA ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

El nuevo y magnífico vapor es pañol de rápida marcha

JULIA

saldrá de este puerto para Caibarien y la Habana el día 16 de noviembre.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos

AGENTE.

Ghirlanda Hermanos

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS
 Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos,

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

La mejor que se bebe.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito calle de Botón de Rosa núm. 3.
 Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta de fábrica que dice:

Export Beer—Pabst Brewing Company—MILWAUKEE

y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser **Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.**

GRAN REGALO

Gloria al insigne descubridor de America

LLEGADA DE CRISTOBAL COLÓN

Preciosa OLEOGRAFIA á 25 tintas, gran tamaño (cuadro de 1'01 por 0'71 metros), del céebre pinto francés, MR BACKALOWICZ, representando la llegada de Cristóbal Colón y los presentes que éste hace á los Reyes Catolicos: lo mejor que existe en el Museo de París.

Dicha oleografía, valiosa obra de arte de verdadero mérito, la que se vende á 20 pesetas una; esta casa para demostrar al público que sabe hacerse digna de su aprecio y para dar á conocer que puede hacer, cuando menos todo lo que haga otra, así nacional como extranjera, la entrega al precio de 7 pesetas á quien se presenta con éste cupón-vale.

CUPON-VALE (Con 7 pesetas)
 para recoger dicha oleografía á
LA RELACION Y GARANTIA COMERCIAL
 Pelayo 5. BARCELONA --- Apar-
 tado 108
REGALO A LOS LECTORES DE EL LIBERAL
 Cállese este cupón el 30 de Octubre del año 1892.

Por una peseta más, se remite á todas partes á domicilio, certificada y perfectamente embalada.

En pago se admito, libranzas, Letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

NOTA.—Finido el mes de Octubre próximo, por cada oleografía de éstas cobrará esta Casa 20 Pesetas en lugar del precio que está ahora señalado, pues como se ha dicho esta gran rebaja es para obsequiar al público, por lo cual se ha mandado á hacer una tirada extraordinaria (15.000) habiendo empleado por ello y tan sólo por gastos preliminares 80.000 pesetas.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA »	80	1'14
ALEMANIA »	85	1'18½
ITALIA »	88	1'18
PORTUGAL »	70	95
POR CABLE DIRECTO. Pesetas.		
SENEGAL »	95	
BATHURST. »	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

LA BORDADORA

Periódico que se publica en Barcelona y es de absoluta necesidad para las Sras. que se dedican al bordado.

CONSUNCION
 y SUS
CONGENERES
 PUEDEN CURARSE

Con el uso de la
EMULSION DE SCOTT
 ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOPHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.
 Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, CLORSIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS
 Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.**

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeno**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO,
 San Francisco 48